

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Dña. **Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Carmen NAVARRO LACOPA**, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La Federación Española de Empresas de tecnología Sanitaria publicó el pasado 7 de marzo de 2023 en el que están incluidas la siguiente valoración de su secretaria general, Margarita Alfonso, en relación con la compra pública innovadora: "Representa una oportunidad de colaboración público-privada para fomentar la I+D+i y el desarrollo empresarial en las regiones", al tiempo que "permitiría ahorros al conjunto de sistemas de salud de más de 1.000 millones de euros con los que acometer, por ejemplo, inversiones en Tecnología Sanitaria, así como otros temas prioritarios".

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno tomar en consideración la solicitud realizada desde la Federación Española de Empresas de tecnología

Sanitaria e impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... en algún momento alguna medida tangible y de utilidad real con la favorecer la compra pública innovadora como vía “de colaboración público-privada para fomentar la I+D+i y el desarrollo empresarial en las regiones”, así como para favorecer “ahorros al conjunto de sistemas de salud de más de 1.000 millones de euros”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con los representantes de las empresas españolas de tecnología sanitaria? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... esas medidas? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 8 de mayo de 2023

C.DIP 271624 08/05/2023 13:15

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL